

PERFIL PROFESIONAL (Jornada Completa) Proyecto UTA 2593

LUGAR DE DESEMPEÑO

Dirección General de Vinculación con el Medio, Campus Saucache, Arica

MISIÓN DEL CARGO

El propósito estratégico del cargo consiste en asegurar la sostenibilidad, el fortalecimiento normativo y la eficiencia operativa de la institucionalidad cultural de la Universidad de Tarapacá, mediante la dirección técnica en la formulación, validación e instalación de un Modelo de Gestión integral para la Unidad de Cultura, Artes y Patrimonio. Quien ocupe este puesto será responsable de conducir la transición hacia una gobernanza centralizada y sistemática de los elencos artísticos institucionales, actuando como un nexo técnico de articulación estratégica entre el Centro de Artes, la Dirección General de Vinculación con el Medio y los distintos actores institucionales y territoriales. Para ello, se requiere un/a profesional de las áreas de la Ingeniería o de las Ciencias Sociales con especialización en proyectos, capaz de aportar la rigurosidad analítica y la sensibilidad metodológica necesarias para alinear el quehacer cultural con los ejes misionales de la casa de estudios, optimizar las capacidades instaladas y maximizar el impacto territorial y la bidireccionalidad de las acciones universitarias en la Región de Arica y Parinacota, en estricto cumplimiento de los objetivos comprometidos en el Proyecto ADAIN UTA2593.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

El/la profesional asumirá la responsabilidad técnica de conducir las acciones orientadas al cumplimiento integral del Objetivo Específico N°2 del Proyecto UTA 2593, el cual se orienta estructuralmente a robustecer la puesta en valor de las expresiones artísticas de interés institucional en la Región de Arica y Parinacota.

En este marco, su función prioritaria consistirá en la ejecución de la Actividad Principal N°2 (AP2), orientada estratégicamente a la entrega de un **Modelo de Gestión para la Unidad de Cultura y las Artes de la Universidad de Tarapacá plenamente diseñado, validado e implementado**. Para asegurar la correcta consecución de este hito, la gestión del cargo contemplará el levantamiento de diagnósticos operativos, la coordinación de instancias de validación técnica con las unidades pertinentes y la estructuración de los instrumentos institucionales que garanticen la sostenibilidad y gobernanza definitiva del quehacer cultural universitario en el territorio.

1. Diagnóstico y Análisis Institucional del Ecosistema Artístico-Cultural UTA

- Levantar un diagnóstico institucional respecto al estado actual del Centro de Artes, los elencos artísticos institucionales y las iniciativas culturales/patrimonial y artísticas desarrolladas por la Universidad de Tarapacá.

- Analizar la estructura de funcionamiento, mecanismos de articulación, capacidades operativas, necesidades, brechas y oportunidades de mejora vinculadas al desarrollo artístico-cultural institucional.
- Identificar actores internos y externos relevantes, mecanismos de vinculación, niveles de participación y contribución territorial asociados al quehacer artístico y cultural universitario.
- Sistematizar antecedentes, instrumentos, normativas, programaciones y experiencias previas relacionadas con la gestión cultural y artística institucional.
- Elaborar un informe diagnóstico que sirva como base técnica para el diseño, validación e implementación del Modelo de Gestión de la Unidad de Cultura, Artes y Patrimonio de la Universidad de Tarapacá.

2. Diseño del Modelo de Gestión

- Elaborar una propuesta de Modelo de Gestión para Unidad de Cultura, Artes y Patrimonio de la UTA.
- Definir estructura organizacional, gobernanza, líneas programáticas y mecanismos de articulación con los elencos artísticos.
- Incorporar enfoque de vinculación con el medio bidireccional, pertinencia territorial y sostenibilidad.
- Establecer mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación e indicadores de impacto.

3. Articulación Institucional y Territorial

- Vincular el modelo con unidades internas.
- Integrar el funcionamiento de los elencos artísticos.
- Incorporar actores externos relevantes.

4. Presentación y Validación Institucional

- Presentar la propuesta a autoridades universitarias.
- Levantar observaciones técnicas y estratégicas.
- Ajustar el modelo en función de los requerimientos institucionales.

5. Implementación del Modelo

- Generar instrumentos operativos: manuales, protocolos, lineamientos.
- Proponer hoja de ruta para la implementación de la Unidad.
- Apoyar la instalación inicial del modelo de gestión.

6. Sistematización y Entrega de Producto Final

- Elaborar documento final del Modelo de Gestión validado.
- Incorporar evidencias de implementación.
- Generar insumos para su proyección institucional.

✓ **Fortalecimiento de la Dirección General de Vinculación con el Medio.**

- Apoyar el diseño, implementación y mejora de iniciativas institucionales de Vinculación con el Medio.
- Colaborar en el desarrollo de instrumentos de gestión, indicadores y mecanismos de evaluación de la contribución e impacto de la vinculación con el medio.
- Apoyar procesos de articulación interna y externa, incluyendo trabajo con actores territoriales, Consejos Consultivos Regionales u otras instancias.
- Participar en actividades institucionales, eventos y acciones de vinculación que requieran apoyo técnico y metodológico.
- Colaborar en la ejecución de proyectos estratégicos vinculados a la DGVM
- Apoyar la elaboración de informes, reportes y medios de verificación asociados a proyectos y a la gestión institucional de la DGVM.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Proactividad y comunicación efectiva.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Adaptabilidad y flexibilidad frente a cambios tecnológicos.
- Cumplimiento riguroso de compromisos, con enfoque en la calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos e instrumentos de gestión implementados.
- Compromiso con la confidencialidad, integridad y resguardo de la información.
- Disponibilidad para trabajo en terreno y apoyo técnico en actividades presenciales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Compromiso con la Institución, Equipo de trabajo, beneficiarios y Vocación de Servicio Público.

Ser capaz de interiorizar y proyectar la misión, visión y objetivos estratégicos de la Universidad de Tarapacá, contribuyendo al fortalecimiento de la vinculación con el medio y al posicionamiento institucional en la Región de Arica y Parinacota, mediante el diseño e implementación de modelos de gestión y acciones culturales con pertinencia territorial.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener el más estricto nivel de confidencialidad y garantizar un manejo seguro de toda la información sensible a la que tendrá acceso del Proyecto UTA2593 y documentos internos de la Universidad de Tarapacá, datos de stakeholders y comunidades, asegurando la protección de datos personales.

Diseño de modelos de gestión (institucionales, culturales o territoriales)

Capacidad para estructurar y desarrollar modelos de gestión integrales, considerando gobernanza, procesos, actores y sostenibilidad. Integra variables institucionales y territoriales, alineando la propuesta con los lineamientos estratégicos de la Universidad.

Experiencia en gestión cultural, artística o comunitaria

Experiencia en el diseño, coordinación o ejecución de iniciativas culturales, artísticas o comunitarias. Capacidad para articular actores, gestionar recursos y promover la participación con pertinencia territorial.

Manejo de metodologías de planificación, indicadores y evaluación de impacto

Dominio de herramientas de planificación estratégica, definición de indicadores y evaluación de resultados. Capacidad para diseñar mecanismos de seguimiento que permitan evidenciar contribución e impacto en el territorio.

Capacidad de elaboración de documentos técnicos y presentaciones ejecutivas

Habilidad para desarrollar informes técnicos, propuestas y documentos de gestión con claridad y rigor. Capacidad para presentar contenidos de manera sintética y estratégica ante autoridades y equipos interdisciplinarios.

REQUISITOS

1. Requisitos Educativos obligatorios:

- Título profesional del área de la Ingeniería o de las Ciencias Sociales con especialización en diseño, formulación o gestión de proyectos, otorgado por una institución de educación superior acreditada. Ej: Sociólogo(a), Ing. Civil Industrial, etc.

2. Formación Deseable

- Se valorará formación complementaria acreditable y experiencia formativa pertinente en áreas relacionadas con la gestión cultural, el desarrollo territorial, la vinculación con el medio, la gestión de proyectos.
- Se valorará especialmente que el/la postulante cuente con una trayectoria interdisciplinaria que integre la rigurosidad analítica, el diseño de indicadores y la gestión de procesos propios de la ingeniería y las ciencias sociales, las capacidades de diagnóstico cualitativo, mediación comunitaria y articulación participativa características de las ciencias sociales, en ambos casos orientadas a la gestión cultural, el desarrollo territorial y la vinculación con el medio.

3. Experiencia Laboral Obligatoria

- Experiencia profesional comprobable de al menos tres (3) años o más en la formulación, diseño o implementación de modelos de gestión y planificación estratégica, o bien, en la dirección y ejecución de proyectos de gestión cultural, artística o de desarrollo territorial. Esta experiencia debe estar directamente asociada a las funciones principales del cargo, demostrando capacidades metodológicas para el levantamiento de diagnósticos operativos, el diseño y seguimiento de indicadores de gestión, y la articulación técnica interinstitucional necesaria para la validación y sostenibilidad del modelo comprometido en la iniciativa.

Se solicita adjuntar cartas o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores, dentro de los últimos seis años que acrediten la experiencia laboral obligatoria.

4. Experiencia Laboral deseable

- Experiencia laboral comprobada de dos (2) años o más en diseño de modelos de gestión integrales, con capacidad para desarrollar instrumentos operativos (manuales, protocolos y lineamientos), asegurar gobernanza y sostenibilidad, y elaborar reportes técnicos para la toma de decisiones institucionales.

- Experiencia laboral comprobada de dos (2) años o más en trabajo con elencos artísticos, centros culturales, programas culturales o iniciativas de extensión artística.
- Experiencia laboral comprobada de dos (2) años o más en proyectos con enfoque artístico, cultural, patrimonial o de fortalecimiento de expresiones artísticas vinculadas al territorio.
- Experiencia laboral comprobada de dos (2) años o más en articulación y coordinación con actores institucionales y externos, incluyendo trabajo con universidades, organizaciones culturales, comunidades, redes de colaboración o actores del ecosistema cultural.

Se solicita adjuntar cartas, constancias, informes de gestión o portafolios emitidas por el o los empleadores anteriores, dentro de los últimos seis años que acrediten la experiencia laboral deseable descrita en los puntos anteriores.

Principios y valores

Se busca un(a) profesional que demuestre compromiso y responsabilidad hacia la Universidad de Tarapacá, los objetivos del proyecto UTA2593 y el equipo de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de las expresiones artísticas institucionales y su proyección territorial.

Debe resguardar el manejo reservado de antecedentes, documentación técnica e información sensible asociada al diseño e implementación del modelo de gestión, respetando los principios éticos, patrimoniales e institucionales que orientan el quehacer universitario.

Asimismo, deberá contar con disponibilidad y compromiso para atender requerimientos institucionales, procesos de articulación, actividades en terreno y acciones extraordinarias que demande el proyecto o la Dirección General de Vinculación con el Medio, priorizando la calidad del servicio público, el cumplimiento de objetivos y la contribución al desarrollo regional.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 1
- Tipo de contrato: Convenio a honorarios contra entrega de producto e informes de avance mensuales.
- Modalidad de pago¹: Cuotas mensuales iguales, contra entrega de un informe o producto.
- Duración del contrato: Julio a Diciembre de 2026
- Jornada de trabajo: Jornada Completa (44 horas)
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez que el proceso de selección sea ratificado por el Ministerio de Educación y se oficialice la contratación.

¹ En caso de que los y las postulantes tengan deuda con la Universidad de Tarapacá y sean seleccionados, deberá repactar su deuda con la Unidad de Cobranza.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados, cartas o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos seis años.

NOTA: No podrán presentar antecedentes personas que tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará desde el **miércoles 08 de julio hasta el miércoles 15 de julio 2026, hasta las 12:00 horas (medio día)**, a través del correo electrónico vinculacion@gestion.uta.cl.

Las entrevistas de selección se realizarán una vez finalizado el proceso de recepción y revisión de antecedentes. Los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación.

En el caso de que el/la/los seleccionados(a) s no acepten la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Sra. Ingrid Fernández Carvajal, Directora General de Vinculación con el Medio, Directora Ejecutiva Proyecto UTA2593.
2. Srta. Denise Catari Vargas, Coordinadora proyecto UTA2593.
3. Sr. Gonzalo Montefinale Zúñiga, Profesional de la Dirección Gestión de Personas y Bienestar.

PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

| CRITERIO | PORCENTAJE MÁXIMO |
|--------------------------|--------------------------|
| Revisión de Antecedentes | 70% |
| Entrevista | 30% |

Esta oferta laboral se rige bajo la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

En caso de tener discapacidad y requerir algún apoyo técnico especial, rogamos comunicarse con nuestro Gestor de Inclusión, al teléfono 58 2 205080 o el correo gmontefinale@gestion.uta.cl, para facilitar su proceso de postulación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar la vacante dispuesta en el llamado a presentación de antecedentes constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1° FASE: ADMISIBILIDAD

Se habilitará el correo electrónico vinculacion@gestion.uta.cl para el envío de antecedentes de los postulantes, con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los candidatos. Este contendrá apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el postulante, a través de documentos formales adjuntos (Currículum, certificado de título, certificados, cartas de recomendación u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos de selección de la institución.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

| CRITERIOS | CONSIDERACIONES | EVALUACIÓN |
|--|---|-----------------------------|
| POSTULACIÓN | ES ENTREGADO EN FORMATO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |
| INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR | TÍTULO OTORGADO POR UNA IES ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHILE. | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |
| FORMACIÓN ACADEMICA | CUENTA CON TÍTULO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA INGENIERIA O DE LAS CIENCIAS SOCIALES, CON ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO, FORMULACION O GESTION DE PROYECTOS, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADO. DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADOS DE CURSOS O ESPECIALIZACIONES, DIPLOMA, ETC. | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |
| EXPERIENCIA LABORAL OBLIGATORIA | CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL COMPROBABLE DE TRES (3) AÑOS O MAS EN LA FORMULACIÓN, DISEÑO O IMPLEMENTACION DE MODELOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, O BIEN EN LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA O TERRITORIAL, RESGUARDANDO LA | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |



| | | |
|---------------------------------|--|-----------------------------|
| | <p>CORRESPONDENCIA DIRECTA CON LAS FUNCIONES DE DIAGNOSTICO, DISEÑO DE INDICADORES Y ARTICULACION COMPROMETIDAS EN LA INICIATIVA. DEBERÁ ADJUNTAR CARTAS, CONSTANCIAS, INFORMES DE GESTIÓN O PORTAFOLIOS EMITIDOS POR EL O LOS EMPLEADORES ANTERIORES, QUE RESPALDEN LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN REQUERIDAS.</p> | |
| DOCUMENTACION CURRICULUM | ADJUNTA CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO Y LEGIBLE. | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |
| DOCUMENTACION TITULO | ADJUNTA COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE TITULO | (0) NO CUMPLE (1) CUMPLE |

2° FASE: REVISIÓN DE ANTECEDENTES (70%)

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

| CRITERIOS | CONSIDERACIONES | EVALUACIÓN |
|---------------------------------|---|---|
| INFORMACIÓN (10%) | Los antecedentes presentados son completos (mínimo exigible: Identificación personal, datos de contacto, formación, experiencia) | (2) PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES E INFORMACIÓN REQUERIDA. (1) PRESENTA ANTECEDENTES INCOMPLETOS, PERO PERMITE EFECTUAR LA EVALUACION. (0) NO CUMPLE |
| FORMACIÓN DESEABLE (20%) | El/la postulante acredita formación complementaria en áreas tales como gestión cultural, vinculación con el medio, gestión de proyectos, desarrollo territorial y disciplinas afines. | (4) ACREDITA DIPLOMADO, ESPECIALIZACION O FORMACION COMPLEMENTARIA DE 100 HORAS O MAS EN AREAS PERTINENTES AL PERFIL. (3) ACREDITA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PERTINENTE ENTRE 40 Y 99 HORAS. (2) ACREDITA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA MENOR A 40 HORAS. (0) NO ACREDITA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. |
| | El/la postulante acredita trayectoria interdisciplinaria que integre rigurosidad analítica y de procesos (Ingeniería) con capacidades de diagnóstico cualitativo y mediación comunitaria (Ciencias Sociales), en ambos casos orientadas a la gestión cultural, el desarrollo territorial y la vinculación con el medio. | (4) ACREDITA GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO O MAGÍSTER en áreas pertinentes al perfil (ej: Gestión Cultural, Desarrollo Regional, Políticas Públicas, Administración de Proyectos, Ciencias Sociales o Ingeniería) (3) ACREDITA POSTÍTULO, DIPLOMADO O SEGUNDO TÍTULO PROFESIONAL con una duración mínima de 120 horas pedagógicas en las áreas afines señaladas. (2) ACREDITA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO O FORMACIÓN COMPLEMENTARIA verificable de entre 40 y 119 horas pedagógicas en las disciplinas descritas. (0) NO CUMPLE CON EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO. |



| | | |
|--|--|---|
| EXPERIENCIA LABORAL OBLIGATORIA (40%) | Experiencia en gestión de proyectos, planificación estratégica o diseño e implementación de modelos de gestión | (4) MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (3) ENTRE 4 Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (2) ENTRE 3 Y 4 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA |
| | Experiencia en gestión cultural, artística o de desarrollo territorial | (4) MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (3) ENTRE 4 Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (2) ENTRE 3 Y 4 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA |
| EXPERIENCIA LABORAL DESEABLE (20%) | Se evalúa el diseño de modelos de gestión integrales, con capacidad para desarrollar instrumentos operativos (manuales, protocolos y lineamientos), asegurar gobernanza y sostenibilidad, y elaborar reportes técnicos para la toma de decisiones institucionales. Deberá adjuntar cartas, constancias, informes de gestión o portafolios emitidos por el o los empleadores anteriores, que respalden la experiencia y especialización requeridas. | (2) MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA. (0) NO ACREDITA EXPERIENCIA. |
| | Trabajo de gestión con elencos artísticos, centros culturales, programas culturales o iniciativas de extensión artística | (2) MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA. (0) NO ACREDITA EXPERIENCIA. |
| | Trabajo en proyectos con enfoque artístico, cultural, patrimonial o de fortalecimiento de expresiones artísticas vinculadas al territorio | (2) MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA. (0) NO ACREDITA EXPERIENCIA. |
| | Trabajo en la articulación y coordinación con actores institucionales y externos, incluyendo trabajo con universidades, organizaciones culturales, comunidades, | (2) MAS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA (1) 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA. (0) NO ACREDITA EXPERIENCIA. |



| | | |
|--|---|---------------------------------|
| | redes de colaboración o actores del ecosistema cultural | |
| CARTA DE RECOMENDACIÓN O CONSTANCIA (10%) | Presenta carta de jefaturas que indique aspectos importantes que sean relativos al puesto al que postula. | (2) PRESENTA (0) NO PRESENTA |